

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 15  
SERIE 2017-2018**

Presentado por los señores Marco Antonio Rigau y Jimmy  
Zorrilla Mercado y la señora Claribel Martínez Marmolejos

Referido a Sesión Especial

Fecha de presentación: 14 de septiembre de 2017

**RESOLUCIÓN**

**PARA RECIBIR Y FELICITAR A LA DELEGACIÓN DEL  
COLEGIO DOMINICANO DE PERIODISTAS Y SU  
FILIAL EN PUERTO RICO Y RECONOCER SU LABOR Y  
LIDERATO.**

- 1 **POR CUANTO:** El Colegio Dominicano de Periodistas, fundado el 30 de junio de 1983, es una  
2 institución representativa de la prensa en la República Dominicana. El Colegio tiene como  
3 misión defender el derecho a la libertad de expresión de la ciudadanía y garantizar el  
4 derecho a la información por parte de los profesionales de la comunicación y de la  
5 ciudadanía, así como velar por la calidad de la vida de sus integrantes.
- 6 **POR CUANTO:** El Colegio Dominicano de Periodistas promueve el desarrollo profesional de sus  
7 integrantes y protege el ejercicio de sus derechos, así como estimularlos al cumplimiento  
8 de sus obligaciones, particularmente aquellas que genera la Constitución de la República  
9 Dominicana y aquellos instrumentos internacionales ratificados por el país. Además,  
10 colabora en la defensa de los derechos humanos y de la paz entre los pueblos y propicia  
11 relaciones con otros organismos similares, tanto nacionales como extranjeros.

1 **POR CUANTO:** El Colegio Dominicano de Periodistas cuenta con una filial en Puerto Rico,  
2 estrechando aún más los lazos que unen a los dos países caribeños. Durante los próximos  
3 días, la Ciudad Capital de San Juan, Puerto Rico, estará recibiendo una nutrida delegación  
4 de periodistas del Colegio Dominicano de Periodistas para una jornada profesional, cultural  
5 y turística.

6 **POR CUANTO:** La Alcaldesa de San Juan, Honorable Carmen Yulín Cruz Soto, así como la  
7 Legislatura Municipal de San Juan han manifestado en múltiples ocasiones su compromiso  
8 con el pueblo dominicano y ha actuado consistentemente en solidaridad con dicha  
9 comunidad tanto con la que reside en San Juan, en todo Puerto Rico como la que vive en  
10 la República Dominicana.

11 **POR CUANTO:** La Legislatura Municipal de San Juan aprovecha esta ocasión para reconocer la  
12 labor, gestión y compromiso de los y las periodistas tanto del Colegio Dominicano de  
13 Periodistas como de su filial en Puerto Rico.

14 **POR CUANTO:** En aras de dicho reconocimiento esta Legislatura Municipal los recibe en San  
15 Juan, Puerto Rico, con alegría y entusiasmo, y reconoce al liderato del Colegio Dominicano  
16 de Periodistas encabezado por su actual presidente el licenciado Olivo de León y al  
17 presidente electo, el profesor Adriano de la Cruz; a la actual presidenta del Instituto de  
18 Previsión y Protección del Periodista, la licenciada Mercedes Castillo, y al presidente  
19 electo, el periodista Juan Carlos Bisonó; y al actual secretario general de la filial en Puerto  
20 Rico del Colegio Dominicano de Periodistas, el periodista y profesor Héctor Julio  
21 Hernández, y a la secretaria general electa, la periodista Dominga Valdéz. También  
22 recibimos con distinción a toda la delegación en San Juan, Puerto Rico como en su casa.

23 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**  
24 **PUERTO RICO:**

25 **Sección 1ra.:** Recibir a la delegación de periodistas del Colegio Dominicano de Periodistas  
26 y su filial en Puerto Rico y reconocer a su liderato encabezado por su actual presidente el licenciado

1 Olivo de León y al presidente electo, el profesor Adriano de la Cruz; a la actual presidenta del  
2 Instituto de Previsión y Protección del Periodista, la licenciada Mercedes Castillo, y al presidente  
3 electo, el periodista Juan Carlos Bisonó; y al actual secretario general de la filial en Puerto Rico del  
4 Colegio Dominicano de Periodistas, el periodista y profesor Héctor Julio Hernández, y a la  
5 secretaria general electa, la periodista Dominga Valdéz. También recibimos con distinción a toda  
6 la delegación en San Juan, Puerto Rico como en su casa.

7 **Sección 2da.:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
8 aprobación.